



**DCI/B/02/2021**

**BOLETÍN**

Ciudad de México, 4 de marzo de 2021

## **Fonacot anuncia nueva reducción en sus tasas de interés para 2021**

- **El Crédito Mujer Efectivo sigue disminuyendo la tasa de interés en beneficio de la economía de las mujeres trabajadoras formales**
- **Es la tercera reducción en lo que va de la actual administración, acumulando una reducción total de hasta 39 por ciento**
- **Con estos ajustes los acreditados del Fonacot han ahorrado más de 4 mil 647 millones de pesos**

Con el propósito de seguir apoyando a las personas trabajadoras y sus familias, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot), aprobó por tercera ocasión en lo que va de esta administración una reducción en sus tasas de interés en créditos nuevos y renovaciones; de 10 por ciento en el caso del Crédito en Efectivo, en todos los plazos y niveles de descuento; y de 15 por ciento en el Crédito Mujer Efectivo en todos los plazos y niveles de descuento, a excepción del plazo 6 meses, cuya tasa continúa en 8.9 por ciento.

En el marco del próximo Día Internacional de la Mujer, el producto con mayor descuento será el Crédito Mujer Efectivo, las trabajadoras reportan el mejor comportamiento de pago, razón por la cual, se busca que pagando lo mismo, puedan tener líneas de crédito más grandes en apoyo a su economía.

Con la nueva baja en las tasas de interés, aunada a las reducciones aprobadas en agosto de 2019 y noviembre de 2020, el Fonacot suma una disminución en los costos de sus financiamientos de hasta 39 por ciento, por el momento, con las dos primeras reducciones se ha generado un ahorro superior a 4 mil 647 millones de pesos para más de 1 millón 356 mil acreditados.

Los ajustes mencionados comenzarán a aplicarse a partir del 8 de marzo de este año, quedando las tasas entre 8.9 y 16.27 para el Crédito Mujer Efectivo y entre 12.53 y 17.23 en el caso de Crédito en Efectivo.





Los cambios en los costos de los financiamientos del Instituto, reflejan el compromiso para promover condiciones que mejoren el desarrollo económico de las personas trabajadoras de nuestro país, garantizando el acceso al crédito en las mejores condiciones posibles.

Gracias a la eficiencia de los recursos, se ha podido llevar a cabo una serie de acciones que han permitido alcanzar el objetivo por el cual fue creado el Instituto al promover el ahorro y otorgar financiamiento cada vez a menor costo.

El Fonacot es un organismo social con vocación de apoyo hacia las personas trabajadoras, por ello, se han buscado alternativas para mejorar sustancialmente las condiciones de los créditos que ofrece. En menos de dos años se tienen tres reducciones en las tasas de interés y desde el Instituto, se continuará trabajando para mejorarlas aún más. Se ha demostrado que con un manejo responsable del gasto y con eficiencia en la operación, es posible beneficiar a quien más lo necesita.

El crédito es un derecho al que deben acceder todas las personas trabajadoras de nuestro país, los centro de trabajo que aún no están afiliados al Fonacot, deben cumplir con este mandato de ley y realizar su trámite totalmente en línea a través del portal [www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx).

Finalmente, debido a la pandemia por COVID-19, todas las sucursales del Fonacot están trabajando únicamente mediante cita la cual pueden agendar en <https://citas.fonacot.gob.mx/>. Para cualquier información será necesario ingresar al portal o comunicarse al nuevo número gratuito 55 88 74 74 74.

\*\*\*

